

ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - PRIMER SEMESTRE DE AÑO 2020**PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

CONTENIDO

Introducción.....	3
Comparativo mes a mes, primer semestre de los años 2018, 2019 y 2020 – reporte de violencias basadas en género.....	5
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 - discriminados por tiempo de espera para instaurar la denuncia.....	7
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 - datos sobre el género de la víctima y el género de quien agrede.....	9
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 - edad de la víctima de la agresión.....	11
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 denuncias por Comunas.....	12
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 - listados de los siete barrios con más reportes de violencia, los cuales pertenecen a las comunas 7, 5 y 1 de Palmira.....	14
Reporte de hechos violentos primer semestre del año 2020 - discriminación por tipo de violencia.....	16
Bibliografía.....	17



INTRODUCCION

Según la Organización de las Naciones Unidas, ONU, la violencia contra las mujeres es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993).

La legislación colombiana a través de la Ley 1257 del 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y se dictan otras disposiciones define la violencia contra la mujer como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Los tipos de violencia establecidos por la Ley 1257 del 2008 son:

- a) Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- b) Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
- c) Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- d) Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.
- e) Violencia simbólica: está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad.

f) Violencia laboral: Comprende la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo mediante medidas que obstaculizan su acceso al empleo, ascenso y estabilidad en el mismo.

g) Femicidio: Se considera como el asesinato de mujeres por parte de hombres motivados por el odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de la mujer. En el 2001, Diana Russell redefinió el concepto como “el asesinato de mujeres por hombres, por el hecho de ser mujeres.

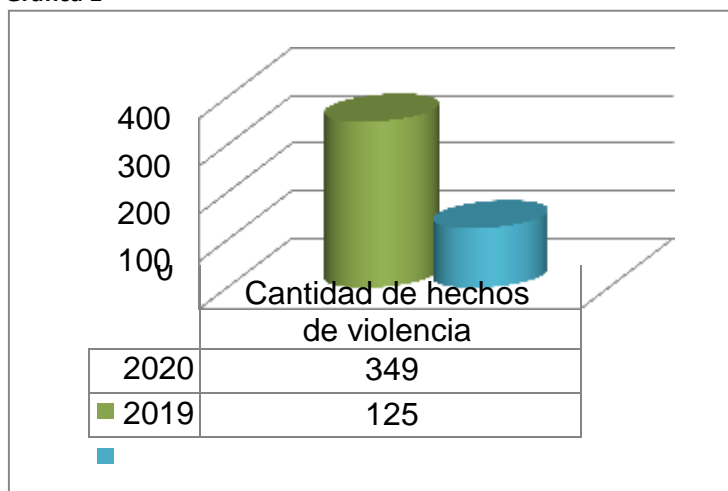
Actualmente en el Municipio de Palmira hablamos de violencias basadas en género porque se le apuesta a ser un municipio que ejecuta acciones que permitan el reconocimiento de las poblaciones, identificando sus condiciones, necesidades, rasgos característicos y realidades, para promover y garantizar para el goce efectivo de sus derechos.

En este sentido en el presente documento se exponen y analizan las estadísticas de los casos de violencias reportados en la Comisaría Central del municipio en el primer semestre del año 2020 y se realiza el análisis comparativo con los casos repostados en los 2018 y 2019.



**REPORTE DE VIOLENCIAS: ENERO A JUNIO DE 2020
COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE (ENERO/ JUNIO) DE LOS AÑOS 2019 – 2020**

Gráfica 1

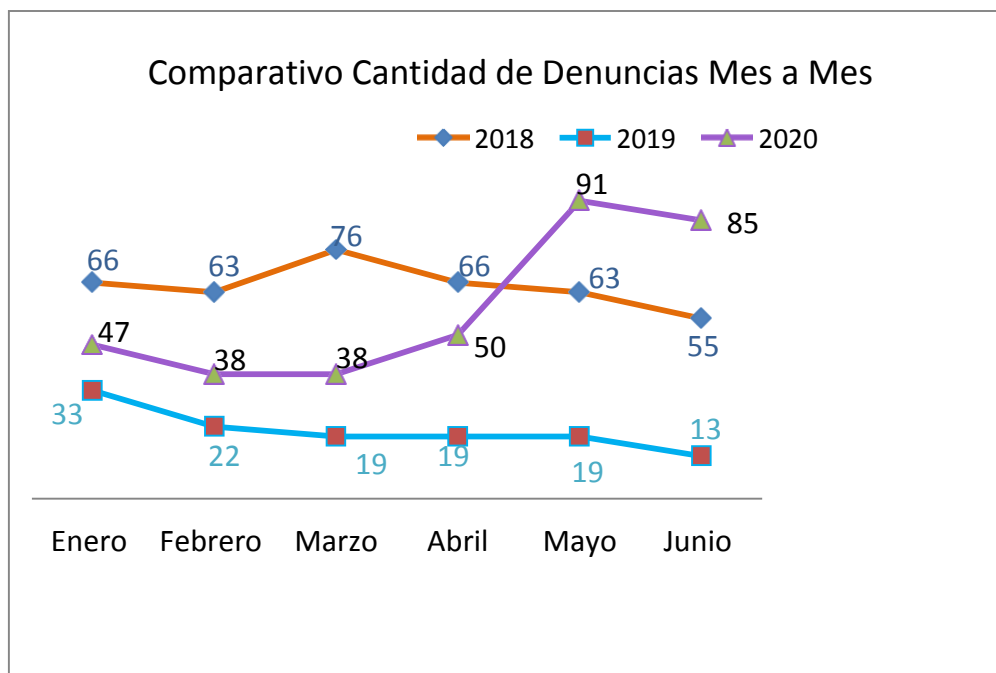


Gráfica 1

En el año 2019 en las instalaciones de la Comisaría de Familia Central de Palmira se presentaron 125 reportes de hechos de violencia, mientras que en el primer semestre del año 2020, se reportaron 349 casos, incrementándose en un 178.4% los reportes de violencia en lo que va corrido del año 2020 en comparación con el año anterior.

COMPARATIVO MES A MES, PRIMER SEMESTRE (ENERO/JUNIO) DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020 – REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS

Gráfica 2



Teniendo en cuenta la dinámica de los reportes de violencia mes a mes del primer semestre de los años 2018, 2019 y 2020, es importante mencionar que en los primeros cuatro meses, la mayor cantidad de reportes de hechos de violencia se presentaron en el año 2018, seguido del año 2020 y en tercer lugar el año 2019, hasta ese momento el mes de marzo de 2018 tenía la mayor cantidad de reportes con un total de 76 casos, mientras que en marzo y abril del año 2019 se presentaron la menor cantidad de reportes, 19 casos por cada mes.

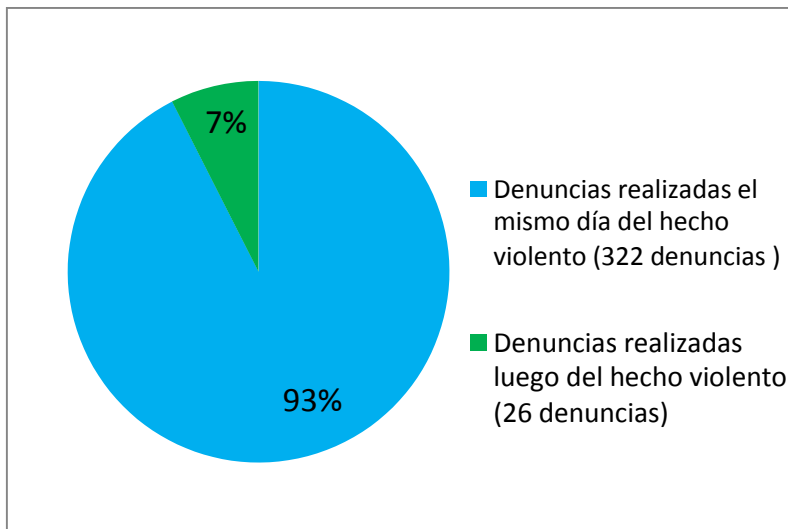
Para el mes de mayo la dinámica de reportes cambio significativamente, en el primer semestre del año 2020 se presentó la mayor cantidad de reportes, en total 91 casos fueron radicados en la Comisaría de Familia Central, con ello, el presente año tomó el segundo lugar con relación a la cantidad de reportes presentados en los primeros seis meses de los tres años.

Durante el mes de junio del presente año, la cantidad de reportes disminuyeron un 6.5%, sin embargo continua siendo una cifra muy alta, lo que hace que junio del 2020 sea el segundo mes con mayor cantidad de reportes violentos de los tres años.

En consecuencia, los meses con mayor reporte de hechos de violencia son: en primer lugar mayo del 2020 con 91 reportes, en segundo lugar Junio de 2020 con 85 reportes y en tercer lugar marzo de 2018 con 76 reportes.

REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS - PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 DISCRIMINADOS POR TIEMPO DE ESPERA PARA INSTAURAR LA DENUNCIA

Gráfica 3



de 1 a 10 días	17 denuncias
de 11 a 20 días	2 denuncias
De 21 a 30 días	4 denuncias
Más de 31 días	3 denuncia

Nota: uno de los registro no posee fecha de apertura ni fecha de ocurrencia

Teniendo en cuenta la fecha del hecho violento y la fecha de radicación en la Comisaría de Familia, se establece que durante el primer semestre del año 2020, el 93% de quienes denunciaron, buscaron apoyo el mismo día que ocurrió el hecho violento, este porcentaje equivale a 322 casos en total.

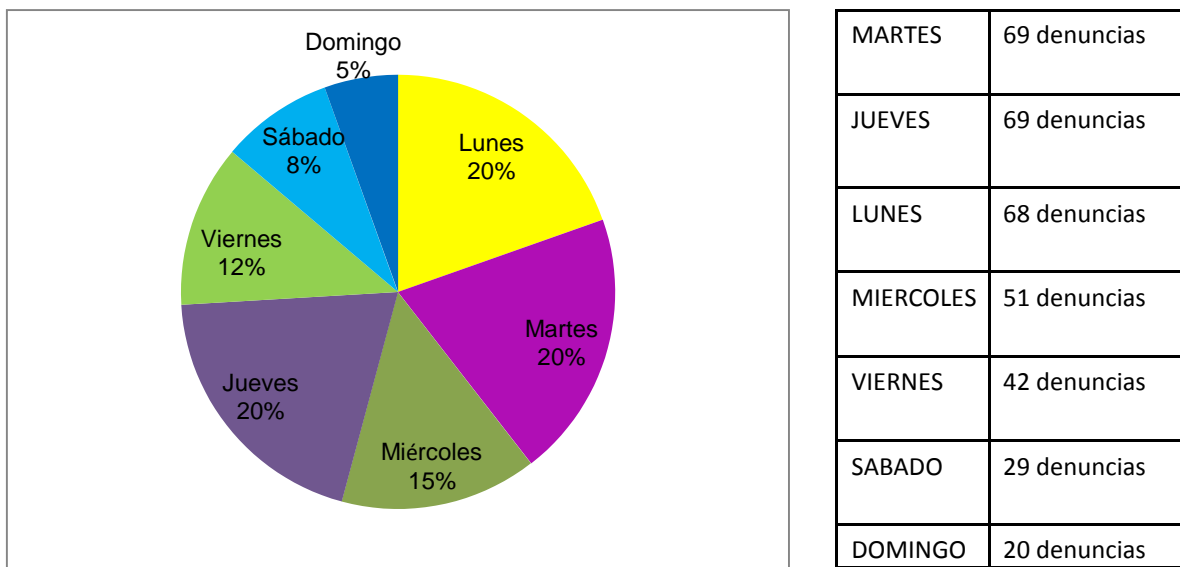
El 7% restante comprende rangos de tiempo en los cuales se presentó la denuncia, es decir 26 casos corresponden a personas que esperaron entre 1 y 30 días en hacer la denuncia ante la Comisaría de Familia.

Se puede observar en el cuadro al lado de la gráfica 3 que 17 personas tardaron entre 1 y 10 días en proceder con la denuncia, 2 personas tardaron entre 11 y 20 días acercarse a la Comisaría de Familia, 4 personas tardaron entre 21 y 30 días, mientras que 3 personas tardaron más de 31 días en realizar el reporte y buscar apoyo ante el hecho violento.

Teniendo en cuenta la información anterior, es pertinente mencionar que la gran mayoría de reportes de hechos violentos se realizan el mismo día, lo que es favorable en el momento de realizar las intervenciones necesarias para su atención, prevención y no repetición.

REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS - PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020
DISCRIMINADOS POR DÍA DE LA SEMANA EN EL CUAL SE APERTURA EL CASO.

Grafica 4



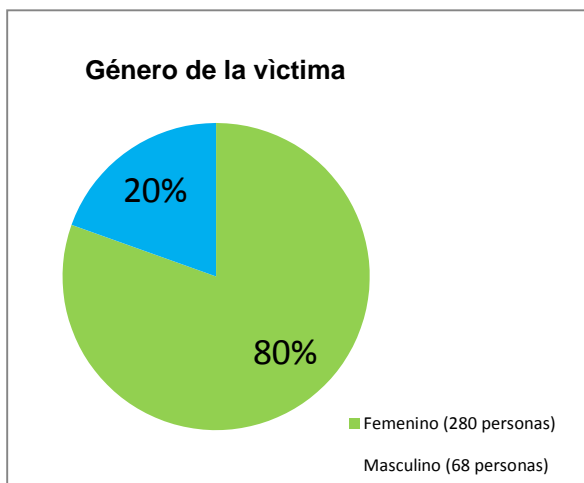
Con relación a los reportes de hechos violentos radicados durante el primer semestre del año 2020, es importante analizar cuál es el día de la semana en el que se reportan la mayor cantidad de casos.

Los días martes y jueves tienen la misma cantidad de reportes (69 casos), cada uno con el 20% del total de denuncias radicadas, esto quiere decir que los días martes y jueves son los días en los cuales se presentan más hechos violentos. Muy cerca está el día lunes con un reporte de (68 casos), seguidamente se encuentran los miércoles con (51 casos) en el primer semestre del año 2020, lo preceden los viernes con (42 casos) y el sábado con (29 casos), lo que equivale a 12% y 8% respectivamente del total de las denuncias del semestre, el día domingo es el día de la semana con menor cantidad de hechos violentos reportados, en total se presentaron (20 casos), lo que corresponde a un 5% del total de denuncias del semestre.

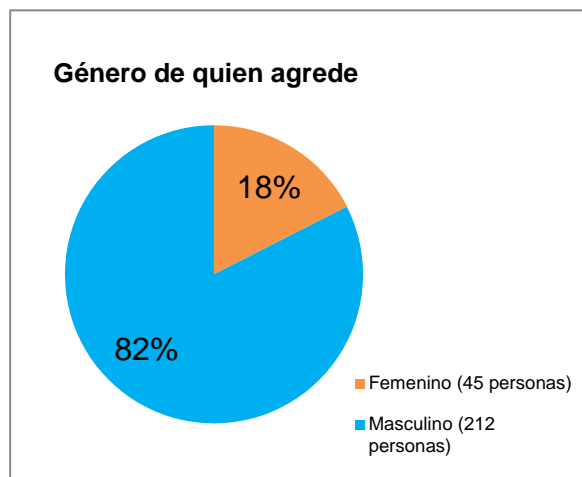
La información anterior da lugar a la interpretación de que las dinámicas sociales de los fines de semana, extendiéndose hasta el día lunes, dan como resultado un alto impacto en los hechos de violencia que son reportados a partir del día martes.

REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 DATOS SOBRE EL GÉNERO DE LA VÍCTIMA Y GÉNERO DE QUIEN AGREDE

Gráfica 5



Gráfica 6



Con relación al género de la víctima en total 280 personas que corresponden al 80% de quienes presentaron la denuncia ante la Comisaría de Familia durante el primer semestre del año 2020 son mujeres, mientras que el 20% restante equivalente a 68 personas que presentaron la denuncia, son hombres.

Lo anterior indica que entre enero y junio del año 2020 en el municipio Palmira, las mujeres fueron mayormente violentadas, estableciéndose así durante este periodo un alto índice de violencia basada en género, ya que esta se refiere a “aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura. Es importante resaltar que la violencia contra las mujeres es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Con relación al género de quien agrede, el 82% que equivale a 212 personas, son hombres, mientras que el 18% restante equivalente a 45 personas son mujeres. En ese sentido la mayor cantidad de víctimas son mujeres y la mayor cantidad de personas que agreden son hombres.

En años anteriores (2018 y 2019) el género de la víctima también ha sido en mayor medida femenino, para el año 2018 la cantidad de mujeres víctimas de algún tipo de violencia fueron 342, mientras que los hombres víctimas de algún tipo de violencia fueron 46. En el año 2019 aunque las cifras disminuyeron, la cantidad de mujeres víctimas de algún tipo de violencia fueron 290, mientras que los hombres víctimas de algún tipo de violencia fueron 56 en total.

Sin embargo, no se puede desconocer que las cifras de violencias contra los hombres entre los años 2018 y 2020 se han incrementado en un 47%.

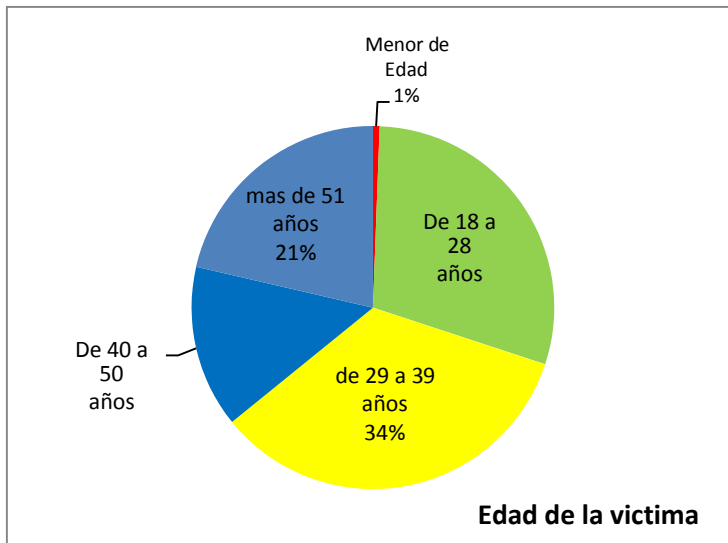
GÉNERO DE VICTIMAS: 2018 Y 2019

2018	FEMENINO	342	2019	FEMENINO	290
	MASCULINO	46		MASCULINO	56



REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 EDAD DE LA VÍCTIMA DE LA AGRESIÓN

Gráfica 7

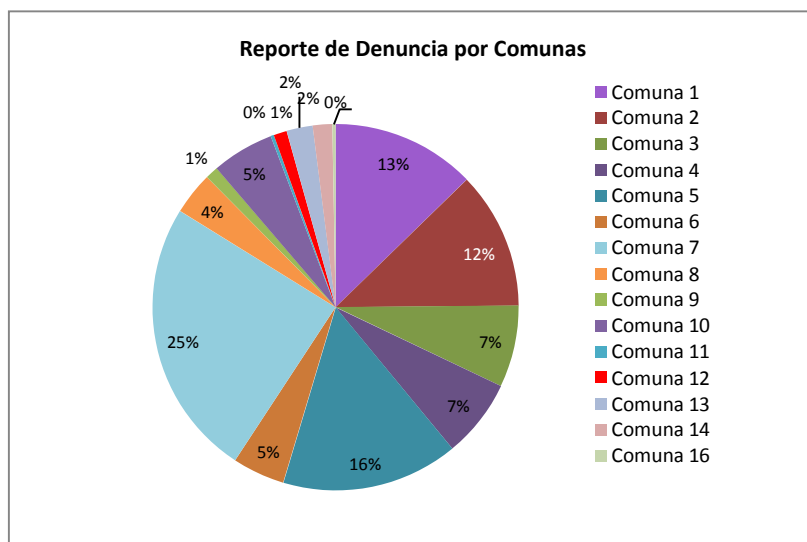


Menor de Edad	2 casos
De 18 a 28 años	102 casos
De 29 a 39 años	118 casos
De 40 a 50 años	50 casos
De 51 años en adelante	74 casos

La edad de la mayoría de las víctimas de los casos oscilan entre 29 y 39 años, en el reporte del primer semestre del año 2020 se presentaron 118 casos de personas que tienen esta edad, lo que equivale al 34% del total de las denuncias instauradas en la Comisaría de Familia, en segundo lugar se encuentran las personas con edades comprendidas entre los 18 y 28 años de edad, lo que equivale a un 30% del total de las denuncias, en tercer lugar se encuentran las personas mayores de 51 años de edad, que radicaron 74 denuncias, equivalente al 21% del total de las denuncias y en cuarto lugar se encuentran las personas con edades comprendidas entre los 40 y 50 años que equivalen al 14% del total de denuncias, en este semestre se presentaron dos casos en los cuales se involucran a menores de edad.

REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 - DENUNCIAS POR COMUNAS

Gráfica 8



Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna	Comuna
7	5	1	2	3	4	10	6	8	13	14	9	12	11	16	
85	54	44	42	25	24	19	16	13	8	6	4	4	1	1	

Teniendo en cuenta los 349 casos reportados de hechos de violencia radicados en la Comisaría de Familia en el primer semestre de 2020, se identifica la procedencia de dichos reportes, por ello se agrupan las denuncias por comunas, dejando como resultado:

La comuna 7 (Barrios: Luis Carlos Galán, Barrio Nuevo, Las Delicias, El Recreo, Santa Clara, Urb. Petruc, Urb. Las Américas, La Independencia, Chapinero, Urb. Guayacán, Sesquicentenario, Parques de la Italia, Las Victorias, Urb. El Trébol, Urb. Portales del Recreo, Urb. Los Robles, Guayacanes del Ingenio, Urb. La Palmirana, El Sembrador, Los Coches) reportó 85 casos de violencia, tomando con ello el primer lugar en cantidad de denuncias por comuna, lo que le corresponde un 25% del total de las denuncias instauradas.

La comuna 5 (Barrios: Prados de Oriente, San Pedro, Primero de Mayo, Providencia, La Libertad, Campestre, San Carlos, Danubio, San Jorge, San José, José Antonio Galán, Palmeras, María Cano, Popular Modelo, Municipal, Los Sauces, Urb. Siete de Agosto, Urb. El Jardín, Urb. El Bosque, Urb. Palmeras del Oriente, Palmeras de Marsella, Urb. Buenos Aires, Urb. Mejor Vivir, La Alameda, Urb. La Estrella.) Se ubica en el segundo lugar en relación a los reportes del primer semestre del año 2020, con 54 reportes, lo que equivale al de 16%.

La comuna 1 (Barrios: Zamorano, Urb. Los Mangos, La Vega, Camilo Torres, Urb. Brisas del Norte, Urb. Los Caimitos, Urb. Villa del Caimito, Coronado, Urb. 20 de Julio, Urb. Simón Bolívar, Urb. Villa Diana, Urb. La Esperanza, Urb. Monteclaro, Urb. Villa del Rosario, Urb. Harold Eder, Urb. Hugo Varela Mondragón, Santiago Eder, Ciudadela Comfaunión, Urb. Emmanuel, Poblado de Lourdes, Ciudad Belén, Palma Real, El Porvenir.) Se ubica en el tercer lugar con 44 denuncias, lo que le asigna un 13% sobre el total de reportes violentos presentados en el semestre.

De la comuna 2 se presentaron 42 reportes lo que le asigna un 12% de todas las denuncias, las comunas 3 y 4 radicaron 25 y 24 reportes de hechos violentos respectivamente, lo que les asigna un porcentaje de 7% a ambas.

La comuna 10 pertenece a la zona rural de Palmira (Corregimientos: La Dolores, Guanabanal, Caucaseco, Juanchito.) es la primera de esta clasificación (rural) que aparece en el listado de reportes violentos discriminados por comunas, ocupando el lugar número siete en el conteo, reportó 19 casos de hechos violentos, que equivale al 5% del total de casos radicados en la comisaría de familia en el primer semestre

La comuna 6 (Barrios: Central, Colombina, Libertadores, Fátima, El Triunfo, Caicelandia, Urb. Las Flores, Urb. El Paraíso, Ciudadela Palmira, La Trinidad.) Presentó tres casos menos que la comuna 10, en total fueron 16 reportes.

Las comunas rurales 8, 13, 14, 9, 12, 11 y 16 en comparación a las comunas anteriormente mencionadas, reportaron una menor cantidad de hechos violentos: La comuna 8 radico 13 denuncias, la comuna 13 presentó 8 denuncias, la comuna 14 presentó 6 denuncias, las comunas 9 y 12 presentaron 4 denuncias, mientras que las comunas 11 y 16 presentaron una cada una denuncia. De la comuna 15 (Corregimientos: Combia, Toche.) no se presentaron denuncias en lo que comprende el primer semestre del año 2020



**LISTADO DE LOS SIETE BARRIOS CON MÁS REPORTES DE VIOLENCIA,
LOS CUALES PERTENECEN A LACOMUNAS 7, 5 Y 1 DE PALMIRA.**

BARRIOS Comuna 7	CANTIDAD	BARRIOS Comuna 5	CANTIDAD	BARRIOS Comuna 1	CANTIDAD
Sembrador	12	San Pedro	12	Zamorano	15
Parques de la Italia	9	Danubio	5	Alameda	7
Las Américas	6	Municipal	5	Caimitos	5
Independencia	5	Prados de Oriente	3	Harold Eder	4
Sesquicentenario	5	María Cano	3	Reservas de Zamorano	4
Barrio Nuevo	4	La Libertad	3	Villa del Rosario	2
Chapinero	4	Primero de Mayo	3	Coronado	1

Teniendo en cuenta la información sobre la cantidad de reportes sobre hechos de violencia por comuna, es importante mencionar los barrios de los cuales provienen, para este fin, se toman las tres comunas con mayor cantidad de reportes y se filtran los siete barrios con mayor número de denuncias, para establecer un panorama más preciso sobre la procedencia de los hechos de violencia.

La comuna 7 que reportó la mayor cantidad de denuncias durante el primer semestre del año 2020 tiene 12 reportes de violencias, ubicados en el barrio Sembrador, 9 denuncias del barrio Parques de la Italia, 6 denuncias del barrio Las Américas, 5 denuncias de los barrios Independencia y Sesquicentenario, mientras que Barrio Nuevo y Barrio Chapinero tuvieron cuatro denuncias cada uno. Los barrios el sembrador y Parques de la Italia son de estrato socioeconómico 2, los barrios Sesquicentenario, Independencia y Chapinero, tienen divisiones en su interior, y son de estrato Socioeconómico 1, 2 y 3 con mayor concentración de personas en el estrato 3.

El barrio Las Américas tiene estratos socioeconómico 2, 3 y 4, pero la mayor concentración de personas son de estrato 4, mientras que Barrio Nuevo es de estrato socioeconómico 1, 2, 3 y 4, siendo el estrato 3 el que tienen mayor concentración de personas.

La segunda comuna con mayor cantidad de reportes violentos es la 5, el barrio que generó mayor cantidad de denuncias en el primer semestre del año 2020 fue San Pedro de estrato 1, 2 y 3, siendo el estrato 2 el que tienen mayor concentración de personas.

Los barrios Danubio y Municipal reportaron 5 casos de violencia cada uno, en ambos barrios la mayoría de sus habitantes son de estrato 2.

Los Barrios Prados de Oriente, María Cano, La Libertad y Primero de Mayo reportaron 3 casos de violencia cada uno, la mayoría de sus habitantes son de estrato 2.

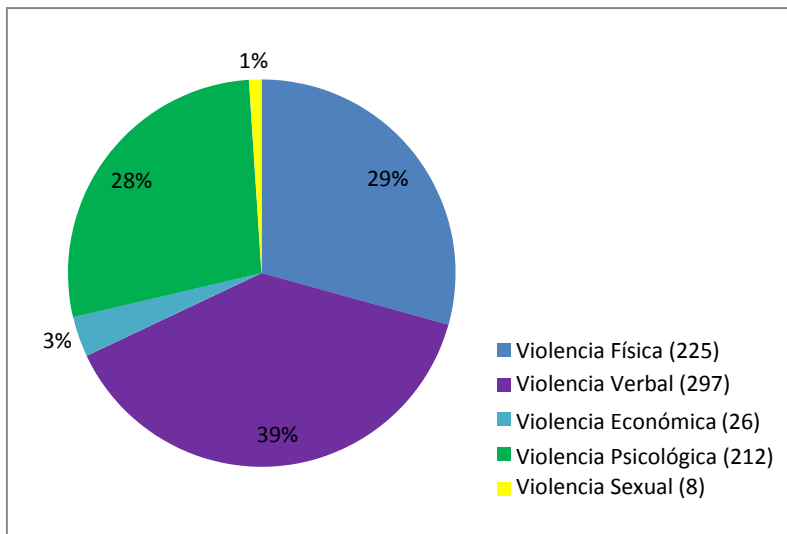
En la comuna 1 se encuentra el barrio con la mayor cantidad de reportes sobre hechos de violencia del primer semestre del año 2020, se trata del barrio Zamorano el cual tiene 15 denuncias. En segundo lugar se encuentra el barrio Alameda con un total de 7 reportes de hechos violentos, el barrio Caimito radicó 5 hechos violentos, mientras que los barrios Harold Eder y Reservas de Zamorano cada uno reporto 4 hechos violentos, por su parte Villa de Rosario presento 2 hechos violentos, mientras que el barrio Coronado reportó 1 caso de violencia.

De los 7 barrios de la comuna 1 con mayor reporte de hechos violentos, seis tienen gran concentración de personas en el estrato socioeconómico 2, sin embargo el barrio Coronado es el único que tiene la mayoría de los habitantes ubicados en el estrato socioeconómico 1.



REPORTE DE HECHOS VIOLENTOS PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 - DISCRIMINACIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA

Gráfica 9



Con relación a la tipificación de la violencia, en primer lugar aparece la Violencia Verbal, la cual representa un porcentaje del 39% que corresponde a 297 reportes, en segundo lugar está la Violencia Física con un total de 225 reportes de personas manifestaron estar en riesgo o disminución de su integridad corporal, correspondiente al 29%, la violencia Psicológica es decir la a Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, Por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta toma el tercer lugar con 212 reportes que corresponde a un 28% sobre el total de tipos de violencia presentados de Enero a Junio del año 2020.

La Violencia Económica presentó una menor cantidad de reportes en comparación con las violencias anteriores, en total esta presentaron 26 casos que equivalen al 3%. Durante este periodo presentaron 8 casos de Violencia Sexual, cifra que corresponde al 1% de los tipos de Violencia reportados durante los 6 primeros meses del año.

La cantidad de tipos de violencia es superior a los reportes de hechos violentos presentados en el semestre, esto es posible ya que durante los reportes se pueden presentar 2 o más tipos de violencia sobre una sola persona.

BIBLIOGRAFÍA

Comisaría Central de Palmira - Anuario Estadístico de Palmira 2017

Violencias basadas en Género- Alcaldía de Palmira, Secretaria de Integración Social

Página Web Alcaldía Municipal de Palmira – Comunas Rurales y Urbanas



PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira